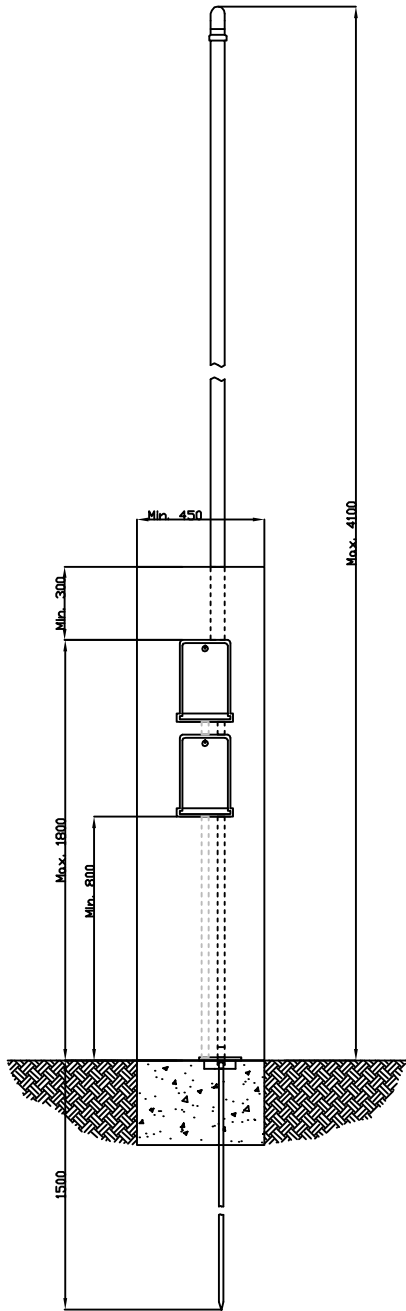
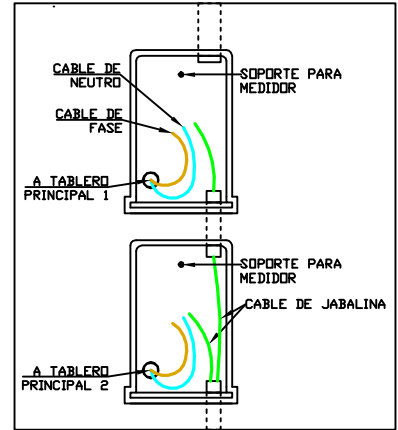
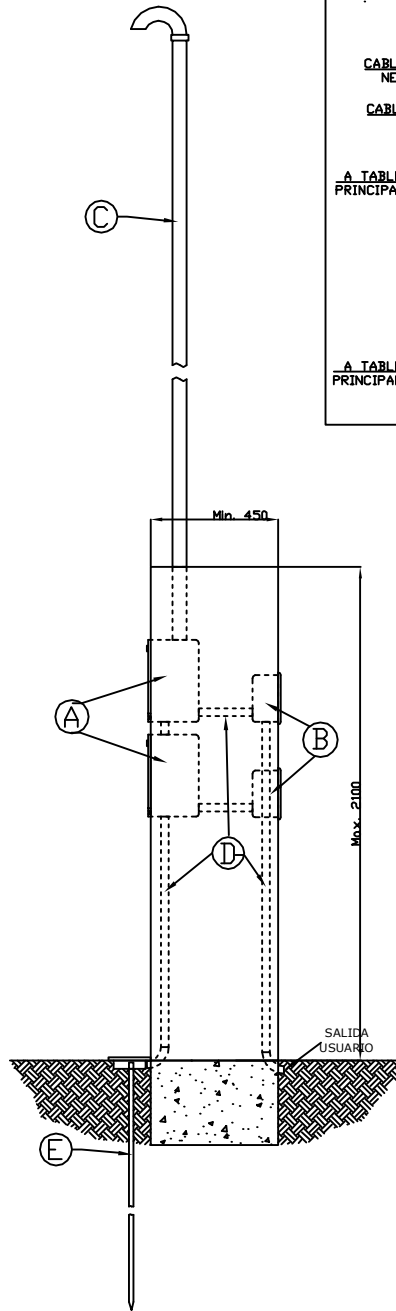


# VISTA FRONTAL




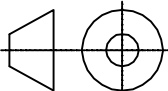
# VISTA LATERAL



VISTA FRONTAL  
Cajas de Medidor

- (A) Caja de medidor de policarbonato. Grado de protección mínimo IP 43.
- (B) Caja tablero primario para llave termomagnética y disyuntor diferencial. Grado de protección mínimo IP 54
  - Disyuntor diferencial bipolar – Idif. 30 mA. 2 x 25 A Valor Máximo
  - Llave termomagnética bipolar 2 x 25 A. Valor Máximo
  - Marcas homologadas: Siemens, Moellers, Schneider, ABB

- (C) Caño de H° G° de 1 1/2" (38mm) aislado interior y exteriormente de 2,5 mm de espesor por pared homologado por OCEBA
- (D) Caño de PVC rígido semipesado de 1" (25,4 mm).
- (E) Jabalina de cobre para puesta a Tierra de longitud igual o mayor a 1.5 m por 1/2" marca COPPERWELD o de calidad similar.

	<b>NOMBRE</b>	<b>FECHA</b>	San Antonio de Areco	
DIBUJO	F.V.	1/07/17		
REVISO	L.V./C.M.	03/07/17		
APROBO	I.T.	04/07/17		
ESCALA: S/E	<b>PILAR DOBLE MONOFÁSICO ACOMETIDA AÉREA (Vertical)</b>			
				<b>PLANO N°:</b> <b>1</b>

La presente especificación establece los requisitos técnicos que deberán satisfacer las instalaciones de acometidas, para la provisión del servicio eléctrico en el área de concesión de las distribuidoras provinciales y municipales de la provincia de buenos aires, en adelante distribuidoras. su objetivo es prevenir y mejorar la seguridad de las personas, animales, etc, como asimismo a preservar el medio ambiente.

### CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA

#### Caja de Toma 60A (Cod. )

- Construida de material aislante no higroscópico y autoextinguible, con alta rigidez dieléctrica. Tendrá un grado de protección mínimo IP 54 (IEC 529).
- Resistente a impactos, esfuerzos mecánicos y agentes atmosféricos, especialmente a la radiación ultravioleta.
- Tendrá un cierre que permita adecuada resistencia mecánica.
- Dentro de la caja de toma se instalaran bases portafusibles, NH.
- La Distribuidora acometerá sobre los bornes inferiores de la base porta fusible.
- La caja de toma deberá ser instalada con una separación mínima de 300 mm del gabinete de medición de gas con ventilación y de 500 mm. si no la hubiere.

#### Caja de medición

- Caja para medidor monofásico o trifásico según corresponda y caja tablero principal, deben ser de POLICARBONATO (plástico), No autorizándose las cajas METÁLICAS.
- Las cajas deberán ser instaladas con una separación mínima de 300mm del gabinete de medición de gas con ventilación y de 500mm si no la hubiere.
- Las cajas deberán ser instaladas con una separación mínima de 300 mm. del gabinete de medición de gas con ventilación y de 500 mm. si no la hubiere.
- Código de Colores de cables

#### Caños de conexión

- El caso de suministro subterráneo, será con caño de PVC semi-rigido de 3" (76mm) de diámetro desde la caja de toma hasta 50cm del nivel de vereda. El extremo inferior presentara una boca que sobrepase levemente la submuración existente hacia el lado vereda, no admitiéndose curvas en su parte inferior.
- Todos los caños que vinculan la caja de medidor con la caja de toma trifásica, y la caja de medidor con el tablero principal del cliente, deberán ser de PVC semipesado.
- Los caños accederán a las correspondientes cajas por los laterales de la misma al efecto de posibilitar tareas de mantenimiento y la instalación de los elementos que se alojen en dichas cajas.
- El caño de salida aérea será de acero galvanizado (Normas IRAM 2502 y 60712), aislado interior y exteriormente con PVC de 1mm de espesor, de diámetro no menor a 4", de 3Mts de longitud. En su extremo superior llevará instalada una pipeta desarmable correspondiente a 180° grados, de policarbonato. No se admitirán curvas de este caño a excepción de las curvas de acceso a la caja de toma trifásica.
- El caño aislado interno y externo, NO DEBE CORTARSE, de tal forma perdería su garantía y propiedades, provocando la NO aprobación del pilar.

	<b>NOMBRE</b>	<b>FECHA</b>	<b>San Antonio de Areco</b>	
<b>DIBUJO</b>	F.V.	1/07/17		
<b>REVISO</b>	L.V./C.M.	03/07/17		
<b>APROBO</b>	I.T.	04/07/17		
<b>ESCALA:</b> S/E	<b>PILAR MONOFÁSICO ACOMETIDA SUBTERRÁNEA (Detalles)</b>			
				<b>HOJA N°: 1</b>

**Tablero principal del cliente**

- Su diseño y protecciones responderán a los requisitos del “Reglamento para Instalaciones Eléctricas en Inmuebles”, de la AEA.
- Serán construidos en material sintético aislante, autoextinguible. Tendrán un grado de protección mínimo IP 54 (IEC 60529).
- Se exigirá protección termomagnética en el mismo tablero, tetrapolar contemplando accionamiento de neutro solidariamente con las fases.
- Este se ubicará a no más de 1 metro de separación de la caja de medidor, de acuerdo a las recomendaciones de la Asociación Electrotécnica Argentina.
- Los conductores de salida deberán ser instalados independientemente de la acometida, no pudiendo pasar por las cajas de toma, caja de medidor, o caño de bajada, o interconexión entre cajas.

**Jabalina**

- el cable de la jabalina debe quedar dentro de la caja donde se colocara el medidor. de ninguna manera se debe compartir esta puesta a tierra con la instalación interna.
- el cable de jabalina debe estar embutido en la pared del pilar o fachada.
- la distancia mínima entre la jabalina solicitada en el pilar y la jabalina perteneciente a la instalación interna deberá ser de 3mts.

**Elección e instalación de conductores**

- El cliente deberá realizar el cableado, entre el gabinete de medición y el tablero principal, dejando los extremos sin conectar en la primera, conectando el aparato de protección y maniobra en el segundo. Se podrá utilizar conductores unipolares de Cu aislado en PVC fabricados bajo norma IRAM NM 247-3, no propagante de llama, tensión nominal 1,1 kV.
- , En todos los casos, en el gabinete de medición se dejará una reserva de 800 mm para todos los cables que accedan a la misma.
- Se respetará el código de colores que indica la Asociación Electrotécnica Argentina en su Reglamentación para la Ejecución de las Instalaciones Eléctricas en Inmuebles y que especifica:

Neutro: Celeste

Fase R: Marrón

Fase S: Negro

Fase T: Rojo

Bajo ningún concepto se admitirán empalmes de cables.

*\*En caso de ser del mismo color, identificarlos.*

Neutro: Celeste

Fase R: Marrón

Fase S: Negro

Fase T: Rojo

Jabalina: Verde-Amarillo

Bajo ningún concepto se admitirán empalmes de cables.

**DETALLES**

Nota: Cota expresada en mm.

- El ramal de caja de toma a tablero del cliente deberá ser con conductores unipolares de Cu aislado en PVC de 4 mm<sup>2</sup> de sección mínima según Norma IRAM NM 247-3.
- El espesor mínimo de la mampostería, entre el borde de la pared y los caños será de 5 cm.
- La distancia máxima entre la caja de toma y el tablero principal del cliente, medida en longitud de cables, no será mayor a 1 metros.
- Las estructuras metálicas que forman parte del frente de la propiedad sobre la línea municipal, tales como caños, rejas, etc. deberán conectarse a una puesta a tierra independiente de la instalación eléctrica del cliente.
- En ningún caso debe conectarse la puesta a tierra al conductor neutro.

	NOMBRE	FECHA	San Antonio de Areco	
DIBUJO	F.V.	1/07/17		
REVISO	L.V./C.M.	03/07/17		
APROBO	I.T.	04/07/17		
ESCALA: S/E	<b>PILAR MONOFÁSICO ACOMETIDA SUBTERRÁNEA (Detalles)</b>			<b>HOJA N°: 2</b>
				